



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019

EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 1

INICIATIVA: 00556-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). **DEPOSITADA EL 31/1/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 14/3/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 14/3/2018. LIBERADA DE TRÁMITES EL 14/3/2018. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 14/3/2018. EN AGENDA EL 21/3/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 21/3/2018. EN AGENDA EL 6/6/2018. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 6/6/2018. EN AGENDA EL 13/6/2018. DEJADA SOBRE LA MESA EL 13/6/2018. EN AGENDA EL 20/6/2018. APROBADA EN SEGUNDA CON MODIFICACIONES EL 20/6/2018. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 21/6/2018. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 22/6/2018. DEVUELTO A TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 25/6/2018. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 26/6/2018. ESPERANDO FIRMAS PRESIDENTE Y SECRETARIOS EL 26/6/2018. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 18/7/2018. DESPACHADA EL 19/7/2018. DEVUELTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON MODIFICACIONES EL 8/1/2019.**

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenos días, Señor Presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas. En vista de que ese proyecto hoy, si no se aprueba



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 2

hoy, si no es sancionado hoy, ya el proyecto perime; pero, como llegó hace unos días, tanto la Comisión en el Senado, como nosotros y otros colegas senadores, analizamos las modificaciones que se hicieron. Vimos que, primero, en el fondo, es el mismo proyecto que nosotros enviamos desde aquí; es decir, se trata en esencia de ese proyecto, que debo decir, como reconocimiento, que la Comisión de Justicia del Senado hizo un gran trabajo, encabezado por el colega Arístides Victoria Yeb, otros colegas: Charles Mariotti, Valentín, Prim Pujals, José Rafael Vargas, todos los que integran... Amable Aristy Castro, la comisión; pues allá se hizo un trabajo arduo. Sin embargo, todos los cambios que hay son de forma, que están aquí, y puedo leerles algunos, para que los veamos. Pero los cambios de esencia que nosotros vimos, y vamos a decirlo, para que los colegas lo conozcan y cuando voten, voten a conciencia, fue por ejemplo: Se introdujo el Sistema de Proporcionalidad en la Elección de la Junta Directiva. ¿Qué estamos diciendo nosotros? Que los miembros de la Junta Directiva que resulten gananciosos van a ser acompañados, proporcionalmente, con las otras planchas, que aunque no resulte ganancioso, tienen una proporción de votos, que le dan puesto en esa Junta Directiva. Es la misma elección que se dá a nivel del país. Por ejemplo, cuando cualquier partido, aún no ganando, si tiene, por ejemplo, en el caso legislativo, la capacidad para tener uno, dos o tres diputados, pues lo tienen. Aumentan la partida de los fondos del Colegio, para las seccionales, a un 20%. También establece como obligación, que todos los años la Cámara de Cuentas audite los fondos del Colegio de Abogados. Igualmente establece que, como miembro de la Junta Directiva de la Escuela Nacional de Abogacía; es decir, de la escuela, no de los directivos, sea incluido el Decano



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 3

de Ciencias Jurídicas, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Igualmente establece y cambia la denominación de las seccionales por presidencia a nivel regional. Esos son los cambios en esencia. Es decir, obliga la auditoría, la proporcionalidad, incluye el Decano de Ciencias Jurídicas, le cambia los nombres a las seccionales. Aquí hay un conjunto de cambios, todos de forma, que voy a leer una parte, para que sepamos por qué se trata de forma. Es de forma, fundamentalmente, a la estructura del colegio; es decir, a lo que es el desarrollo del colegio, tenemos aquí entonces, por ejemplo...

SENADOR PRESIDENTE: Pero ¿qué usted propone? Porque hay que observar los procedimientos.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Yo propongo que en el día de hoy sea sancionado, es decir, aprobado o rechazado. En el caso mío aprobado, porque el proyecto que vino, es el mismo que enviamos.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted lo que sugiere entonces es, que se libere del Trámite de Comisión y de la Lectura?

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: De todo trámite. Y que solamente se deje, si es necesario, la lectura.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 4

SENADOR PRESIDENTE: Por las razones expresadas por usted, de que se tratan de cambios introducidos, solamente de forma por la Cámara de Diputados...

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Correcto, y se trata también de un proyecto que tiene seis años aquí, en la Cámara, que fue sugerido por el Tribunal Constitucional, en vista de que, para que lo sepa la prensa, el Colegio de Abogados tenía una ley del año 1983...

SENADOR PRESIDENTE: Que fue aprobada en tres lecturas, perdón, en tres legislaturas.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Entonces, yo propongo, Presidente, que tal y como usted dice, sea liberada de todos los trámites y en el día de hoy sea sancionado este proyecto de ley.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, en relación con esta iniciativa, que conocemos en este momento, Devuelta por la Cámara de Diputados, 556-2018. Él sugiere que la misma sea Liberada del Trámite de Comisión y de Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo que este proyecto que lo expresen levantando su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 5

Votación 004 “Sometida a votación la propuesta del Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, para que la Iniciativa 556-2018, Proyecto de Ley que Crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana, sea Liberado del Trámite de Lectura y del Trámite de Comisión. **22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO. LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y DE COMISIÓN.**”

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa proveniente de la Cámara de Diputados, se trata de la 556-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con este proyecto, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la Iniciativa 556-2018, Proyecto de Ley que Crea el Colegio de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 6

Abogados de la República Dominicana. **24**
VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.”

SENADOR PRESIDENTE: En Única Lectura, porque se trata de una Devolución de la Cámara de Diputados, y de conformidad con la Constitución, solamente procede una lectura. En consecuencia, queda debidamente aprobada.